

Guayaquil, diciembre 23 de 2016

107183

Señor
Eugenio Cesar Dunezat Urbina
Ciudad.-

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LUBRICANTES PIURA EUDENZAT LUBRIPIURA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras, de conformidad con el Estatuto Social de la compañía el ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **LUBRICANTES PIURA EUDENZAT LUBRIPIURA S.A.**, se constituyó el 18 de marzo de 2016, en virtud de la escritura pública autorizada por la Notaria Cuadragésima Quinta del cantón Guayaquil y se inscribió el 29 de marzo de 2016 en el Registro Mercantil de ese mismo cantón.

Usted reemplazará al Sr. Fabián Antonio Franco Sampedro.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted.


Eugenio Cesar Dunezat Urbina
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Guayaquil, diciembre 23 de 2016

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía **LUBRICANTES PIURA EUDENZAT LUBRIPIURA S.A.**


Eugenio Cesar Dunezat Urbina
Pasaporte número 6635926

Dechivo





Registro Mercantil de Guayaquil

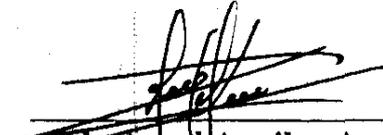
NUMERO DE REPERTORIO:54.407
FECHA DE REPERTORIO:29/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:13:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LUBRICANTES PIURA EUDENZAT LUBRIPIURA S.A.**, a favor de **EUGENIO CESAR DUNEZAT URBINA**, de fojas 55.714 a 55.716, Registro de Nombramientos número 14.929.

ORDEN: 54407




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de diciembre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0011266

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

20 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: TIAN